

**Diciembre
2020**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE
SIMPLIFICACIÓN DE CARGAS (SIMPLIFICA)**

**COMISIÓN DE MEJORA
REGULATORIA DEL ESTADO
DE PUEBLA**



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Procedimiento COMEREP-014

Implementación del Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA)

Tiempo Promedio: 1 a 2 años

Elabora: STyS (MPVDM) 2020	Valida: DEA (FJRB) 2020	Autoriza: CMR (LMZP) 2020
Objetivo	Identificar los trámites y servicios de mayor costo económico social para la ciudadanía y empresarios, a fin de implementar reformas necesarias y/o acciones de simplificación para disminuir los costos de cumplimiento de la regulación actual.	
Normas y Políticas de Operación	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General de Mejora Regulatoria Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración	
Responsables	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla Gobernador (a) del Estado Comisión Nacional de Mejora Regulatoria Secretaría de Administración Secretaría de Gobernación	
Áreas Involucradas	Dirección de Eficiencia Administrativa de la COMEREP Subdirección de Trámites y Servicios de la COMEREP Departamento de Registro de Trámites y Servicios Analista de la Dirección de Eficiencia Administrativa de la COMEREP Sujetos Obligados	
Elementos de entrada	Carta Intención	
Elementos de salida	Acuerdo de Simplificación	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO COMEREP-014

Implementación del Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA)

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO Y/O DOCUMENTO
INICIO DEL PROCEDIMIENTO		
COMEREP	1. Someter a consideración de la persona Titular de la SA que la Entidad busque la certificación en el Programa de Simplificación de Cargas que realiza la CONAMER. ¿Se autoriza la propuesta? Si: Continuar con la actividad 2 No: Fin del procedimiento	N/A
SA	2. Generar Carta Intención, dirigida a la CONAMER, en el que se describa el interés de la Entidad para iniciar el Programa de Simplificación de Cargas	Carta Intención
COMEREP	3. Enviar Formato de Solicitud, dirigido a la CONAMER, con la información solicitada.	Formato Solicitud
COMEREP DEA STyS JDRTyS ADEA	4. Recibir capacitación de inducción, por parte de la CONAMER	N/A
COMEREP	5. Recibir, de parte de la CONAMER, propuesta de calendario de trabajo y compromiso para determinar las fechas de entrega de cada apartado del Programa y selección del o la funcionario (a) responsable para recabar la información.	Calendario de trabajo
STyS JDRTyS ADEA	6. Llenar las fichas en el Portal SIMPLIFICA / o en su caso documento Excel	Fichas

DEA	<p>7. Revisar la información llenada por el personal de la COMEREP conforme a las fichas informativas del Registro Estatal de Trámites y Servicios</p> <p>¿La información es correcta? Si: Continuar con la actividad 8 No: Regresar a la actividad 6</p>	N/A
COMEREP	<p>8. Enviar a la CONAMER las fichas con la información validada por la DEA a fin de que se realice el cálculo del Costo Económico Social de los Trámites y Servicios de la Entidad</p>	Fichas
COMEREP	<p>9. Recibir por parte de la CONAMER el Documento SIMPLIFICA, el cual consta de un diagnóstico de los trámites y servicios ofertados por la Entidad y un Proyecto de Acuerdo.</p>	Diagnóstico y Proyecto de Acuerdo
DEA	<p>10. Revisar diagnóstico generado por la CONAMER</p> <p>¿Tiene observaciones de fondo? Si: Regresar a la actividad 8 No: Continuar con la actividad 11</p>	N/A
STyS	<p>11. Generar acuerdo con los SO en el que se validen o rechacen las acciones de simplificación propuestas en el diagnóstico y se determine el calendario de actividades, mismo que se publicará en el POE.</p>	N/A
COMEREP	<p>12. Enviar a la oficina del C. Gobernador del Estado el proyecto de Acuerdo de Simplificación de Cargas para firma.</p>	N/A

Manual de Procedimientos

Elaboración: Diciembre 2020
Actualización:

COMEREP	13. Recibir de la Oficina del C. Gobernador del Estado el Acuerdo firmado.	Acuerdo
COMEREP	14. Realizar las gestiones ante la SG para la publicación en el POE	Acuerdo
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

GLOSARIO DE TÉRMINOS

SA	Secretaría de Administración
SG	Secretaría de Gobernación
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
COMEREP	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla
SO	Sujeto(s) Obligado(s)
DEA	Dirección de Eficiencia Administrativa
STyS	Subdirección de Trámites y Servicios
JDRTyS	Departamento de Registro de Trámites y Servicios
ADEA	Analista de la Dirección de Eficiencia Administrativa

DIAGRAMA DE FLUJO COMEREP-014

Implementación y Seguimiento de los Programas de Mejora Regulatoria







